

## V JORNADAS DE SOCIOLOGÍA DE LA UNLP

### “Cambios y continuidades sociales y políticas en Argentina y la región en las últimas décadas. Desafíos para el conocimiento social”

10, 11 y 12 de diciembre de 2008

#### Mesa Temática J 1: Perón Perón. Estudios sobre el Peronismo

Coordinador: Germán Soprano (UNLP/ UNQ/ CONICET);

#### **Título:**

*El mercantismo. Un equipo dirigente en el primer peronismo bonaerense, 1946-1951.*

#### **Autor:**

Oscar H. Aelo

Departamento de Historia

Facultad de Humanidades

UNMDP

e-mail: [ohaelo@mdp.edu.ar](mailto:ohaelo@mdp.edu.ar); [oscar.aelo@yahoo.com.ar](mailto:oscar.aelo@yahoo.com.ar)

#### **Introducción**

Para todo observador informado del cambiante escenario político de nuestro país ha devenido habitual referir con palabras como “menemismo”, “duhaldismo” o “kirchnerismo” la coexistencia de líneas o corrientes partidarias al interior de ese vasto conglomerado de fuerzas denominado peronismo. Ellas expresan ciertos alineamientos, posicionamientos o reposicionamientos de grupos dirigentes peronistas en torno a algunas personas que, a su vez, son percibidos como referentes de diversas ideas políticas y proyectos gubernamentales o partidarios. En este “peronismo sin Perón” ello era altamente previsible. Pero en los años que transcurren entre el primer y el segundo derrocamiento de gobiernos peronistas una similar profusión de corrientes alternativas podría ser visualizada, aún cuando la investigación sobre las mismas apenas se ha iniciado.

Sin embargo, nada similar habría acontecido en la inicial década peronista. Imágenes de amplia circulación, tanto en el ámbito académico como fuera de él, nos presentan un peronismo uniforme, basado en la relación directa entre el líder y las masas, y dirigido única, autoritaria y verticalmente por Perón. En abierta contraposición con estas

imágenes, en la ponencia se examina la formación de un particular “equipo dirigente” en el primer peronismo, conformado en el espacio político-administrativo constituido por la provincia de Buenos Aires, y articulado en derredor del primer Gobernador peronista bonaerense Coronel Domingo Mercante (1898-1976).

### **Un comienzo complicado**

En las elecciones generales de febrero de 1946 Mercante resultó electo gobernador de la provincia de Buenos Aires. Su candidatura, sin embargo, no fue un resultado “natural” sino, en cierta medida, fruto de los azares de la política. Luego de los acontecimientos del 17 de octubre de 1945 se formaron los principales partidos que constituyeron la coalición política peronista, el Partido Laborista y la Junta Renovadora. Los acuerdos entre estas fuerzas se limitaron a la candidatura presidencial de Perón, y poco más que eso. El Laborismo, en un congreso partidario realizado en enero de 1946, pretendió proclamar al Coronel Mercante como candidato a la vicepresidencia. Perón, recordándoles a los líderes sindicales que él era el “primer afiliado” del partido, prefirió que la Junta Renovadora designase el candidato para ese cargo. Las disputas por los principales puestos públicos se extendieron por todas las provincias y en Buenos Aires condujeron a la presentación de listas de candidatos propias de cada partido para cargos legislativos. En este marco, la definición de las candidaturas para el ejecutivo provincial fue precedida por un complicado juego de lo que podría denominarse “pequeña política”, no exenta de ribetes de sainete criollo. En resumen, la situación fue la siguiente. Los laboristas bonaerenses pretendían, en principio, llevar como candidato a gobernador al ex-interventor federal en la provincia, Juan A. Bramuglia, quien, sin embargo, prontamente desistió de su candidatura (aparentemente, fue convencido por Perón, del cual era íntimo colaborador, para que acompañara como vicegobernador a quien contaba con su “visto bueno”, el candidato renovador Alejandro Leloir)<sup>1</sup>. Abandonados por Bramuglia, los laboristas bonaerenses se negaron abiertamente a sostener aquella dupla y a comienzos de febrero, un tanto frenéticamente, ofrecieron el cargo al Coronel Mercante, con el propósito de presentarse solos al acto electoral. Ofrecimientos renovadores en los días previos a la elección –con características de picaresca- fueron rechazados. Finalmente, la firmeza laborista doblegó a los

---

<sup>1</sup> A. Leloir era un dirigente proveniente del Partido Radical, de su ala “yrigoyenista”. Posteriormente tuvo destacada actuación en el Partido Peronista .

supuestamente “hábiles” renovadores, quienes se avinieron, no sin cierto pesar, a levantar sus candidatos y apoyar los laboristas<sup>2</sup>.

El coronel Mercante llegaba, pues, a la gobernación bonaerense sin ninguna de las ventajas que normalmente acompañan a quien alcanza tan alto cargo. Aunque tenía cierto prestigio entre los dirigentes sindicales, no era un líder partidario ni había probado tener “carisma” frente a las multitudes. No era, por lo tanto, un hombre con peso político propio, al punto que ni siquiera conocía a quien sería su vicegobernador, escogido también por los laboristas inconsultamente<sup>3</sup>. Para complicar aún más su situación, no estaba muy claro con que material humano podría contar para formar el gobierno; porque en definitiva ¿quiénes eran los “peronistas” bonaerenses en 1946?

La escasa organicidad con que las fuerzas peronistas conformaron originariamente sus cuadros dirigentes ha conducido a los analistas a sospechar la fuerte inclusión entre ellos de elementos provenientes del conservadurismo. Así, Roberto Azaretto asegura que “En la provincia de Buenos Aires... toda la dirigencia [conservadora] de segunda línea engrosará al peronismo”<sup>4</sup>; y, más enfáticamente, Ignacio Llorente ha propuesto la existencia de una “alianza conservadora-laborista” en la provincia, afirmando que “en las zonas periféricas el laborismo se armó sobre la base del viejo Partido Conservador”<sup>5</sup>. De acuerdo a estas opiniones, la impronta conservadora habría resultado decisiva en la configuración del peronismo bonaerense, al incorporar un nutrido elenco de dirigentes partidarios -los sempiternos “caudillos” conservadores- en las filas peronistas.

Un interrogante elemental sería determinar quiénes fueron tales caudillos. Para ello, conviene establecer cuáles eran sus ámbitos de actuación política. El conocido dirigente conservador bonaerense Emilio Hardoy señala las pautas de la organización interna del partido:

“Los caudillos mantenían el Partido Conservador y juntaban los votos para una élite intelectual que residía en Buenos Aires, desde donde dirigía la agrupación y acaparaba

---

<sup>2</sup> Los datos de estas confusas maniobras fueron tomados de El Día, de enero y febrero de 1946. Entre ellas, los renovadores propusieron que la fórmula de ambos partidos fuese Leloir/Mercante, y que el partido que obtuviese más votos se quedase con el cargo de gobernador (en el supuesto que el Laborismo fuese más votado, Leloir debería renunciar antes de asumir [!]).

<sup>3</sup> Se trató de Juan B. Machado, un veterano político radical “yrigoyenista”, quien actuó como comisionado municipal durante 1945.

<sup>4</sup> Cf. *Historia de las Fuerzas Conservadoras*. Buenos Aires: CEAL, 1983, p. 119.

<sup>5</sup> Cf. “Alianzas políticas en el surgimiento del peronismo: el caso de la provincia de Buenos Aires”. *Desarrollo Económico*, vol. 17, N° 65, abril-junio 1977, pp. 84-85.

las bancas en el Congreso, *dejando los cargos en la Legislatura provincial para los dirigentes de las secciones electorales.*<sup>6</sup>

Con el propósito de obtener una imagen menos impresionista de aquél estamento de dirigentes conservadores, hemos registrado los nombres de todas las personas que representaron al Partido Conservador en la Legislatura provincial entre 1918 y 1943. El numeroso conjunto (363 individuos) constituye una muestra más que representativa de aquellos “dirigentes de las secciones electorales” que, según se estima, habrían abandonado su partido para incorporarse al peronismo. Sin embargo, el cotejo sistemático de sus nombres con los de los candidatos peronistas (laboristas/independientes, radicales renovadores o aliancistas) a la Legislatura provincial en 1946 ofrece un resultado significativamente negativo: ninguno de estos 359 candidatos peronistas hubieron de representar previamente al Partido Conservador<sup>7</sup>. A su vez, el análisis de los 84 candidatos peronistas al Congreso Nacional muestra la misma pauta, con mínimos matices<sup>8</sup>. De este modo, la injerencia de los caudillos conservadores en la formación originaria de la dirigencia peronista en la provincia de Buenos Aires no alcanzó el grado de importancia que habitualmente se le asigna<sup>9</sup>.

En rigor, otros orígenes políticos tuvieron un peso superior en la configuración inicial de los cuadros dirigentes peronistas; muy particularmente, los hombres que provenían del radicalismo, cuyo principal -aunque no único- cauce de integración fue la Junta Renovadora<sup>10</sup>. Entre sus propulsores pueden hallarse algunos avezados cuadros radicales, en su mayoría apartados de las filas de la UCR desde comienzos de la década de 1930<sup>11</sup>; sin embargo, una notable proporción de sus dirigentes eran personas sin

---

<sup>6</sup> Emilio Hardoy, *Qué son los conservadores en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, 1983, p. 17 (las cursivas son mías).

<sup>7</sup> Las listas a la Legislatura provincial se conformaban con 84 candidatos a diputados y 42 a senadores. Laboristas y renovadores presentaron listas completas; la ALN no presentó listas de candidatos en todas las secciones; por ello sus candidatos sumaron 107, en lugar de 126.

<sup>8</sup> El único dirigente conservador que formó parte de la lista laborista/independiente al Congreso Nacional fue el muy conocido José Emilio Visca. Se ha afirmado reiteradamente que otros 5 dirigentes “independientes” que formaron parte de la lista conjunta con el laborismo en este nivel eran también “conservadores”: se trata de Héctor Cámpora, Héctor Sustaita Seeber, Carlos de Iturraspe, Mario Sargentini y Guillermo Klix. Que sepamos, nadie ha demostrado taxativamente tal filiación. Asimismo, Cámpora fue candidato (en la misma elección de 1946) a diputado provincial por la Junta Renovadora, ocupando el segundo lugar en la boleta de la 2ª sección electoral detrás del veterano dirigente radical Almerindo Di Bernardo, quien, al parecer, ignoraba que Cámpora tuviera esos antecedentes políticos...

<sup>9</sup> Hemos expuesto *in extenso* los datos que avalan este argumento en nuestro artículo “¿Continuidad o ruptura? La clase política bonaerense en los orígenes del peronismo”. *Anuario del IEHS*, N° 17, Tandil, 2002.

<sup>10</sup> También en el laborismo se integraron personas provenientes de la UCR, como el caso del vicegobernador ya citado.

<sup>11</sup> A título de ejemplo, pueden mencionarse a Eugenio Saint Beat, Cayetano Nastasia o David Giacobone, de activa participación en la UCR en la década de 1920. Al igual que en otros casos registrados por

antecedentes públicos de mínima relevancia. Lo mismo cabe anotar para los integrantes de otra agrupación en origen radical y fuertemente enfrentada a la conducción “alvearista” -FORJA- cuyo importante aporte en diversos niveles de la administración provincial de Mercante, constituye una prueba más de la inserción en el peronismo de hombres sin antecedentes de práctica gubernamental, pero con indudables vocaciones políticas acaso frustradas por largos años de fraudes y violencias.

No parece infundado que la activación de estas vocaciones hallara en la emergencia de un liderazgo “nacional y popular” el cauce apropiado para canalizarlas. Sin embargo, no exageraremos la “espontaneidad” de los nuevos dirigentes. Permítase una breve digresión. Una pauta tradicional de la política bonaerense al ser intervenida la provincia -o al cambiar de signo el gobierno provincial- era reemplazar a los intendentes municipales por un “comisionado” designado desde La Plata; la finalidad político-electoral de tales designaciones era obvia. Cuando, con posterioridad a la Revolución de Junio de 1943, comenzó a gestarse la posibilidad de un nuevo proyecto político encabezado por el coronel Perón, su piedra de toque fue la designación de Juan A. Bramuglia como Interventor Federal en la provincia de Buenos Aires. Las acciones del interventor se enfilaron a obtener el concurso de dirigentes radicales disidentes con la conducción nacional o provincial del partido<sup>12</sup>, pero a la vez, a dotar de “cuadros” políticos de menor nivel al emergente proyecto. En este punto, Bramuglia (y sus sucesores en la intervención provincial) utilizaron convenientemente el recurso tradicional: la designación de “comisionados municipales” resultó el instrumento idóneo con el cual potenciar la actividad política de los dirigentes incorporados al “peronismo”<sup>13</sup>. En definitiva, la utilización de este cargo como “canal” de reclutamiento de dirigentes adquirió una inusitada relevancia: más del 20% de los comisionados

---

nosotros, la nula actividad política de la mayoría de estas personas en los años treinta no parece congruente con el supuesto origen “alvearista” del radicalismo renovador.

<sup>12</sup> Así fueron ministros de su gabinete los conocidos dirigentes radicales Ramón del Río (firmante de la famosa “declaración de Avellaneda”) y Ricardo Riguera, entre otros. Un estudio sobre la actuación de Bramuglia en la provincia: Raanan Rein, “Preparando el camino para el peronismo: Juan A. Bramuglia como Interventor Federal en la Provincia de Buenos Aires”. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*; N° 67, Dec. 1999, Amsterdam, pp. 35-55.

<sup>13</sup> Esa acción no fue ignorada por los partidos opositores: “Para cumplir el plan de propaganda electoral a cargo de los comisionados municipales, los presupuestos respectivos se han elevado en forma desproporcionada. Se ha organizado, así, una máquina electoral de singular eficacia para el candidato que contaba con el apoyo oficial”. Nota del apoderado del Partido Demócrata Nacional (José Verzura) a la Junta Escrutadora Nacional, en *La Nación*, 4/3/1946.

designados en el año 1945 fueron candidatos por las fuerzas peronistas en las elecciones de 1946, 1948 y 1950<sup>14</sup>.

La constitución originaria del peronismo bonaerense no comprueba la incorporación de dirigentes conservadores en puestos relevantes en cantidad o calidad suficientes como para permitir afirmar la influencia de tales personas en la adopción de tintes ideológicos o prácticas políticas denegadoras de la democracia, o en algún otro sentido. En rigor, la nota distintiva del peronismo en la provincia fue la emergencia de una nueva “camada” de dirigentes, sin ningún -o con muy escasos- antecedentes políticos previos. El análisis del proceso de conformación de la dirigencia peronista provincial muestra como su aspecto más notable un drástico recambio de personal, que claramente indica la incorporación de “gente nueva” en las estructuras de dirección político-partidarias.

Tras este comienzo un tanto confuso, donde nadie sabía bien “quien era quien”, los peronistas bonaerenses articulados en derredor del gobernador electo constituirían una definida y dominante corriente política provincial al interior del movimiento acaudillado por Perón.

### **Hacia la formación del mercantismo: el Partido**

Al iniciar su período de gobierno, Mercante compartía con el grueso de la elite política peronista en la provincia una casi absoluta inexperiencia en las tareas gubernamentales. Lo mismo no podría decirse en lo que respecta a la gestión partidaria; un contingente apreciable de cuadros radicales, provenientes tanto de FORJA como de líneas afines al “personalismo” del tradicional partido, hicieron su ingreso en el movimiento peronista. De todos modos, esa experiencia no debería ser sobreestimada: los “comités” que los radicales conocían no parecían ejemplos adecuados para organizar el bullicioso conglomerado peronista, agravado por el hecho de ya ser partido de gobierno<sup>15</sup>.

Como es sabido, el paso inicial para encuadrar las fuerzas peronistas fue dado a partir de la “orden” de Perón, de 24 de mayo de 1946, donde conminaba a sus partidarios a conformar el Partido Único de la Revolución. Criticada acerbamente por los dirigentes laboristas más renuentes a la disolución de su partido, fue recibida con alivio y esperanza por otros segmentos de la militancia de aquél partido, y con general agrado

---

<sup>14</sup> Fueron 279 los comisionados designados entre el 12 de enero de 1945 (fecha en que Bramuglia asume como Interventor provincial) y el 31 de enero de 1946. En la elección de 1946, quienes fueron candidatos se insertaron predominantemente en las filas de la Junta Renovadora. Un ejemplo emblemático lo provee Román Subiza: comisionado en San Nicolás, candidato a diputado nacional por la UCR (JR) y, a posteriori, Ministro de Asuntos Políticos en el gabinete de Perón.

<sup>15</sup> Un militante radical recordaba lo que, en la época, eran las funciones de un “club” radical: “jugar al ajedrez y a los naipes, tomar unas copas, comer unas minutas y charlar de política”. Nicolás Babini, *Fronidzi. De la oposición al gobierno*. Buenos Aires: Celtia, 1984, p. 45.

por las huestes del radicalismo renovador<sup>16</sup>. Sin embargo, las dificultades que los encargados de la gestión partidaria tuvieron para sintetizar las disímiles concepciones prevalecientes se agravaron en pocos meses. En una reunión de dirigentes peronistas hacia finales de 1946, y en donde se debatieron los más diferentes aspectos que debería tener el partido, la cuestión de la denominación avanzó por una senda crucial: un sector de dirigentes argumentó abiertamente que la única posibilidad de asegurar la unidad partidaria sería llamando al partido con el nombre de su líder. El defensor de esta propuesta, finalmente aceptada, fue el coronel Mercante<sup>17</sup>. A principios de 1947, el PURN dejaría su lugar al Partido Peronista.

En la provincia de Buenos Aires, la organización del PURN, comenzada bajo el comando de un conjunto de dirigentes que expresaban las distintas vertientes del “movimiento”<sup>18</sup>, sufrió de las mismas dificultades. Con todo, una tendencia fue significativa. Si, en el ámbito nacional, la “unidad” sólo parecía garantizarla la figura de Perón, los encargados de la gestión partidaria bonaerense tendieron a observar al gobernador como un probable reaseguro de la unificación procurada<sup>19</sup>. Pero los símbolos por sí mismos, sin prácticas consecuentes, no conseguirían los anhelos peronistas. En este nivel, los dirigentes bonaerenses se vieron enfrentados a varios problemas. En las elecciones generales de 1946, se eligieron autoridades nacionales y provinciales, pero no comunales. A finales de ese año, y tras insistentes demandas de la oposición radical<sup>20</sup>, el gobierno de Mercante decretó el llamado a elecciones municipales para marzo de 1947. La medida, basada en nociones de normalización institucional loables, pareció un tanto apresurada, si se la observa desde el punto de vista del peronismo: ¿quienes iban a ser sus candidatos? ¿como se nombrarían? Los dirigentes partidarios, que no tenían por entonces mayor idea al respecto, barajaron la

---

<sup>16</sup> Véase el texto íntegro de esa proclama de Perón en Roberto Enrique Cursack, *Ideario social y político del Partido Único de la Revolución Nacional. Su organización en la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires, 1947.

<sup>17</sup> “Mercante [...] Sostuvo que lo más delicado era la cuestión referente al nombre del partido, porque rozaba legítimas susceptibilidades y tradiciones de los hombres que, desde tan diversos campos políticos, habían concurrido a la conformación del Movimiento. Propuso que se diera, de una vez, estado público a una fusión ya consumada en los hechos de la lucha electoral [...] y que se adoptara el nombre de Partido Peronista...”. Raúl Bustos Fierro, *Desde Perón hasta Onganía*. Buenos Aires: Ed. Octubre, 1969, p. 57.

<sup>18</sup> La Junta Ejecutiva del PURN bonaerense estuvo encabezada por el citado en nota previa Cursack, (quien era presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia) e integrada por H. Cámpora, C. Bressa, A. Orosco, A. Busquet, G. Lasciar y M. Torres. Representaban a los distintos segmentos del movimiento peronista: Cursack y Lasciar, laboristas; Busquet y Bressa, renovadores; Cámpora, independiente; Orosco y Torres, sindicalistas.

<sup>19</sup> Así, Mercante fue el “afiliado n° 1” del PURN (recordando la misma relación entre Perón y el P. Laborista). Véase Cursack, *Ideario social y político...*,cit.

<sup>20</sup> Cabe advertir aquí que en la Legislatura bonaerense, el Senado contaba con mayoría de la oposición (radical, y de un laborista “disidente”).

posibilidad de realizar elecciones internas en los distintos distritos de la provincia, con la doble finalidad de elegir autoridades partidarias y candidatos a cargos electivos<sup>21</sup>. La desmesura de esta alternativa fue entrevista con rapidez: el peronismo no estaba preparado para tal prueba de fuego. Así, el gobierno de Mercante volvió sobre sus pasos y anuló el llamado a elecciones municipales, fundándose en argumentos procedimentales escasamente persuasivos<sup>22</sup>. De todos modos, la experiencia fue significativa. En tanto Mercante fue haciéndose una imagen de gobernante prolijo y respetuoso de las instituciones (lo cual no parece del todo incierto), la atención prioritaria a las necesidades partidarias, o aun la fusión entre necesidades partidarias y estatales, fue también una marca duradera de su gestión<sup>23</sup>.

Pero aquel primer esbozo de normalización partidaria, basado en elecciones internas, no sería olvidado. Desde mediados de 1947, la Junta Ejecutiva del Partido Peronista bonaerense estaba ultimando los preparativos para la realización de comicios internos en la provincia. En consonancia con el objetivo de convocar al Congreso Nacional del Partido Peronista, donde se establecerían las bases organizativas del partido, los afiliados peronistas fueron llamados a concurrir a una elección interna. El éxito de esos comicios, realizados el 21 de setiembre de 1947, fue indudable<sup>24</sup>. Conviene detenerse en el “formato” con que el peronismo bonaerense organizó la elección. Además de escoger los delegados al Congreso del partido, se eligieron autoridades partidarias en cada uno de los 112 municipios en que por entonces se dividía la provincia. Este es un dato singular, que revela una insospechada capacidad de “ingeniería” política. Establecer, por la vía del voto directo de los afiliados en cada distrito, la autoridad partidaria local resolvía (o intentaba resolver) algunos de los dilemas peronistas. En principio, ello dejaba en manos de los dirigentes locales la cuestión de su presumida “representatividad”, avizorando la cercana necesidad (ya impostergable) de convocar a

---

<sup>21</sup> Ver Nicolás Quiroga, “El Partido Peronista en Mar del Plata, 1946-1955”. *VII Jornadas de Historia Política. Estado y poder durante el peronismo: los espacios provinciales y regionales*. UNMDP, agosto 2003.

<sup>22</sup> El vicegobernador Machado fue explícito; según el periodista que lo entrevistó, citando el caso de Mar del Plata, dijo “allí había dentro mismo del peronismo cuatro fracciones distintas. Si las elecciones se hubieran realizado, fatalmente en ese distrito hubiera sido derrotado por los socialistas”. Citado por Quiroga, “El Partido...”, p. 9.

<sup>23</sup> En este sentido, es también un dato significativo el uso de recursos estatales para el financiamiento partidario. Aunque no existen pruebas de destino de fondos para compra o alquiler de bienes partidarios, la utilización de dineros públicos para rentar militantes del partido fue permanente, y, si no desembozada, bastante evidente: citaremos los casos ejemplares de Mario Goizueta, de quien se hablará más adelante, y de Raúl Govetto, electo legislador provincial en 1948, ambos designados en cargos irrelevantes en la burocracia estatal.

<sup>24</sup> Los cálculos de los observadores rondaban en 140 mil votantes. Recuérdese que el total de sufragantes en las elecciones generales de 1946, en la provincia, fue 850 mil.



elecciones comunales y de designar, en consecuencia, los candidatos a cargos municipales. Aunque este parece el objetivo de fondo, una consecuencia tal vez indirecta merece ser comentada. En tanto las disputas a nivel nacional se entablaron entre renovadores y laboristas, el formato de la elección en Buenos Aires tendía a diluir esas contradicciones, porque ellas quedaban circunscriptas al plano local, donde no parecía posible que se reprodujeran una y otra vez. De hecho, esto fue lo que ocurrió: en contados distritos de la provincia la competencia por la conducción partidaria local fue una puja entre renovadores y laboristas. La variada cantidad de listas que se presentó en cada municipio tendió a reemplazar aquella dicotomía por otras, la menos común de las cuales fue aquella que oponía a peronistas “de la primera hora” con recién llegados<sup>25</sup>.

Por detrás de las reales o hipotéticas intenciones, permanece lo esencial: el Partido Peronista en la provincia eligió autoridades partidarias comunales. Y este ítem fue, por así decir, “exportado”, tal como se deduce del articulado de la primera Carta Orgánica nacional del partido, sancionada en el congreso del 1 de diciembre de 1947. En ella, el diseño organizativo que el PP se otorgaba se basaba en la elección de autoridades partidarias en cada “distrito” (bonaerense) o “departamento” (en las demás provincias), y delegados de esas localidades para un Congreso partidario provincial, el cual tendría a su cargo tanto la elección del Consejo Directivo cuanto la designación de los candidatos a cargos públicos<sup>26</sup>. Se ha realzado el carácter personalista de aquella carta orgánica, en función de las atribuciones otorgadas a Perón, suponiéndose que toda autoridad partidaria iba de “arriba hacia abajo”. Pero tan, si no más importante, es su reverso: el margen de participación que se otorgaba al afiliado, y la elección de un conjunto de autoridades que iban, sin duda, de “abajo hacia arriba”. Que el método escogido para la elección de autoridades superiores al nivel local fuera indirecto no invalida el punto: la cuestión es que Perón no elegía (de acuerdo a la Carta Orgánica) a los dirigentes partidarios, sino que lo hacían los afiliados.

¿Cuál fue el papel de Mercante en este proceso? Aunque no es posible probar que el gobernador fuera el “ideólogo” de esa compleja trama organizativa, sería una suposición inverosímil que no la hubiera avalado. En rigor, entre los dirigentes peronistas comenzaba a destacar Mario Goizueta, cuyo papel en la construcción partidaria fue

---

<sup>25</sup> Esto era más bien motivo de acusaciones que un programa partidario. En realidad, recién llegados eran todos.

<sup>26</sup> El esquema organizativo del PP puede verse en CIRIA, Alberto. *Política y cultura popular: la Argentina peronista, 1946-1955*. Buenos Aires: de la Flor, 1983, pp. 166-167.

reconocido invariablemente, y a quien se sindicaba como la “mano derecha” del coronel. Por otra parte, y como dejan entrever las afirmaciones de Roberto Cursack (presidente de la Junta bonaerense del PP), la figura de Mercante como dirigente máximo en la provincia se agigantaba velozmente. Nada de esto parece obra de la casualidad; por el contrario, indica que Domingo Mercante, a despecho de su inexperiencia política, aprendía rápidamente. Los éxitos electorales peronistas de 1948 no hicieron más que profundizar su influencia.

En efecto, las consecutivas victorias en las elecciones de marzo, para legisladores nacionales, provinciales y cargos municipales, y especialmente de diciembre, para convencionales constituyentes, donde Mercante fue el primer candidato de la lista peronista, así lo confirmaron. En esta última elección, además, con un porcentaje de sufragios aplastante (que sacó provecho, también, de las indefiniciones de la oposición)<sup>27</sup>. Avalado en estos triunfos, el gobernador bonaerense era ya un reconocido dirigente “nacional” del peronismo. Y así lo probaría el hecho de haber sido designado Presidente de la Convención Nacional Constituyente. Se han tejido diversas suposiciones sobre su accionar en esa asamblea. Por un lado, se ha sospechado que la sanción del controvertido artículo 40 de la nueva constitución fue una maniobra de Mercante contra los deseos de Perón<sup>28</sup>. Por otro lado, se ha argumentado que la incorporación de la cláusula que posibilitaba la reelección presidencial le habría sido impuesta (por Eva Perón), a la cual Mercante habría acatado relucientemente. Los datos asequibles no parecen confirmar tales ideas. En particular, parece bastante inverosímil que Mercante tuviera algún tipo de animosidad contra la reelección de Perón. Siempre reconoció públicamente, y no parecía hipocresía, el papel fundamental y acaso ejemplar de Perón. Que Mercante abrigara ambiciones mayores, es bien probable; de ahí a que se opusiera a la reelección de Perón media, más que un paso, un abismo.

En cualquier caso, lo que permanece es el hecho del ascenso gradual de Mercante en la cúspide peronista. Y ella se probaría aún más decisivamente a posteriori de la Convención Constituyente. Como mostró M. Mackinnon, en la reorganización del Consejo Superior del Partido Peronista acontecida en los primeros meses de 1949, el ascenso de los “hombres” de Mercante (y de él mismo) parecía incontenible. Aunque se conservaba a Teisaire como presidente, los cargos cruciales en el CSPP pasaron a ocuparlos dirigentes de confianza del coronel: Bernardino Garaguso como secretario

---

<sup>27</sup> El peronismo obtuvo 65% de los votos, contra 28% de la UCR. Véase *La Nación*, 16/12/1948.

<sup>28</sup> Ver Martínez, *La nueva Argentina...*cit.

general, Mario Goizueta como secretario de organización, y Mauricio Scatamacchia como tesorero<sup>29</sup>. Y ello sin contar que, de los 14 nuevos interventores partidarios en las distintas provincias, 10 eran dirigentes bonaerenses. No fue de extrañar, entonces, que en la Primera Conferencia nacional del Partido Peronista realizada en julio de 1949, si Perón estuvo a cargo del discurso de apertura, Mercante fue quien hiciera el de cierre. Quien ya era “el corazón de Perón” no dejó, en la ocasión, de enfatizar cuáles eran los criterios esenciales de la organización partidaria:

“la organización del peronismo ha de ser piramidal como todas las organizaciones de lucha; los partidos políticos que quieren ser eficaces deben ordenarse en cuadros de combate, porque lo que aún íntimamente una organización es el deber de obediencia y lealtad desde la cúspide hasta la base”.<sup>30</sup>

Expresados en un lenguaje militar que fue usado antes también por otras tradiciones políticas, los puntos sostenidos por Mercante parecen reforzar las pautas “carismáticas” presentes desde el inicio en el movimiento peronista. “Organización piramidal, obediencia y lealtad” podían ser criterios defendidos por otros partidos que se considerasen (como lo hacía el peronismo) “revolucionarios”. Sin embargo, la traducción o plasmación institucional de esos principios no necesariamente debían converger en un diseño partidario unívoco.

### **Los mercantistas en el gobierno**

La forma azarosa en la cual llegó Mercante a la gobernación bonaerense no estuvo vacía de consecuencias al momento de comenzar la gestión –e inclusive la formación- del gobierno. Tal situación se tornaría nítida cuando, al asumir el cargo, Mercante debió negociar con los partidos que lo apoyaron la conformación del gabinete de gobierno. En este sentido, la rispidez presidió las conversaciones con los laboristas quienes, sintiéndose los verdaderos triunfadores en los comicios del 24 de febrero, prácticamente pretendían imponer a Mercante sus colaboradores. Cautelosamente, el gobernador aceptó una solución de compromiso al conformar su primer gabinete. En el Ministerio de Gobierno fue nombrado Justo Alvarez Rodríguez, un abogado reconocido y al parecer avalado por los laboristas. En Hacienda fue designado un veterano político radical, Ricardo Riguera. Y en Obras Públicas, un ignoto marino, el capitán de corbeta José Cédola, que contaba con total respaldo laborista. La habilidad de Mercante, en esa primera hora, se percibe en la integración de las subsecretarías y especialmente en la

---

<sup>29</sup> Véase Moira Mackinnon, *Los años formativos del Partido Peronista (1946-1950)*. Buenos Aires: Siglo XXI/Inst. Di Tella, 2002.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 156.

Secretaría General de la Gobernación<sup>31</sup>, donde sigilosamente fueron ingresando políticos con menor capacidad de presión (especialmente de raigambre radical), junto a hombres de confianza del coronel.

Sin embargo, la situación de compromiso fue de corta duración. Al compás de la declinación del Partido Laborista con la formación del Partido Único de la Revolución, partido que comenzó a reconocer en el gobernador a su conductor “natural” en la provincia, Mercante comenzó a gozar de mayor libertad de maniobra. A comienzos de setiembre de 1946, aprovechando el repentino fallecimiento del Ministro de Hacienda, reordenó el gabinete. El gobernador designó en el ministerio vacante al joven ex-forjista Miguel López Francés, iniciando una tendencia que perduraría: la de incorporar a la élite de gobierno a hombres que actuaban en la Legislatura. Al mismo tiempo, el ministro de Obras Públicas fue obligado a renunciar, y su lugar lo ocupó el ingeniero Aníbal Mercante.

Al finalizar 1946, la situación de Mercante había variado considerablemente. Una tarea de gobierno que aparecía eficiente<sup>32</sup>, junto a casi armoniosas relaciones entre el ejecutivo y el legislativo, le habían hecho ganar el respeto tanto de partidarios como de adversarios. En los meses y años sucesivos, la fortaleza obtenida le permitió consolidar un equipo de gobierno que indudablemente debe ser considerado “mercantista”. Así, al crearse el Ministerio de Salud y Acción Social en febrero de 1947, fue nombrado el médico Héctor Mercante (pariente del coronel). En julio de ese año, y en la que sería la última reorganización ministerial, Héctor Mercante pasó a comandar el ministerio de Gobierno<sup>33</sup>, en tanto que en Salud y Acción Social fue designado el médico (militar) Carlos A. Bocalandro. Luego de la sanción de la nueva Constitución de la provincia en 1949, que creaba dos nuevos ministerios, Educación y Asuntos Agrarios, fueron nombrados respectivamente el abogado Julio C. Avanza (ex-forjista, y legislador provincial) y el ingeniero agrónomo Tomás Cisterna<sup>34</sup>.

Nos interesa destacar aquí algunos criterios que definen el perfil de Mercante como gobernante, enfocándolo desde la perspectiva de la “faz” representativa del gobierno. En este sentido, las normas institucionales vigentes en la provincia definían un régimen

---

<sup>31</sup> Allí fue designado Manuel S. Mainar, ex-periodista con brumosos antecedentes radicales, quien acompañó a Mercante en su breve paso por la Secretaría de Trabajo y Previsión.

<sup>32</sup> Probablemente, la principal decisión fue la “estatización” del Banco de la Provincia de Buenos Aires, avalada unánimemente por la Legislatura.

<sup>33</sup> El ministro anterior renunció para pasar a ocupar un lugar en la Corte Suprema de Justicia.

<sup>34</sup> Este renunciaría un año después, y su lugar fue ocupado por el hasta entonces legislador Juan B. Marezi. Los demás ministros mencionados actuaron hasta el fin de la administración de Mercante en 1952.

político de características asimilables al “presidencialismo”. Aunque el sistema de representación parlamentario era (a diferencia del nacional) proporcional, el gobernador era electo directamente por el electorado<sup>35</sup>. Puede considerarse entonces al mandato electoral como un recurso controlado por el jefe del gobierno para legitimar sus acciones. En ese marco, el papel del gobernador en la formación de una elite gubernamental es decisivo. Si en general, en la formación de las elites parlamentarias las relaciones con el ambiente y la representatividad electoral son los criterios principales, en la integración de un gabinete no lo son, en tanto los ministros sólo indirectamente estarán involucrados en la faz electoral del gobierno. La representatividad electoral la posee el jefe de gobierno y él, en realidad, es quien “elige” a sus colaboradores. Teóricamente, esa elección es realizada sobre la base de varias consideraciones, que incluyen la satisfacción de grupos e intereses que respaldaron al líder, asegurar competencia administrativa para implementar las promesas electorales, y reclutar personalidades que puedan aportar apoyos al gobernante para una futura elección<sup>36</sup>. En la práctica, otras consideraciones, como la fidelidad al partido, el compromiso ideológico o la lealtad al líder pueden también hacerse presentes, dependiendo, en definitiva, de las características del jefe del ejecutivo. Cuando finalmente pudo establecer un gabinete que no se basara en imposiciones o arduas negociaciones, el gobernador Mercante parece mostrar que sus preferencias recaían en el nombramiento de individuos que conjugasen competencia técnica y fidelidad partidaria, observando con perspicaz atención la posibilidad de reclutar “ministeriales” que se hubieran destacado en las funciones legislativas. Contrariando las pertinaces ideas que suponen la gestión estatal peronista en manos de incapaces u obsecuentes, la elite estatal bonaerense, “cooptada” por el gobernador, aunaba pericia en sus respectivos ámbitos de actuación y lealtad peronista<sup>37</sup>.

Al mismo tiempo que partido y gobierno, se solidificaba un grupo parlamentario de hegemonía mercantista en la Legislatura de Buenos Aires. En su origen, los legisladores peronistas eran una muestra más que representativa de aquella situación anotada más arriba, esto es, la abrupta renovación del personal político: de los 70 legisladores electos

---

<sup>35</sup> La Constitución provincial de 1934 estableció ese modo de elección del titular del Ejecutivo provincial, que fue mantenido en la reforma de 1949.

<sup>36</sup> Véase Maurizio Cotta. “Defining Party and Government”. En: Jean Blondel and Maurizio Cotta, *The Nature of Party Government. A Comparative European Perspective*. New York: Palgrave, 2000.

<sup>37</sup> Hemos mostrado el profundo proceso de reordenamiento, modernización y centralización administrativa del aparato estatal realizado por esa elite gubernamental en nuestro trabajo, “El Gobierno Mercante. Estado y partido en la provincia de Buenos Aires, 1946-1951”, *Entre pasados*, fines de 2007.

en 1946 (51 laboristas y 19 renovadores) apenas uno de cada agrupación contaba con experiencia en los cuerpos colegiados<sup>38</sup>. Sin embargo, en virtud de los mecanismos prevalecientes para acceder a las bancas, la inicial heterogeneidad fue poco a poco dejada en el camino. Las leyes electorales de la época establecían un sistema de representación proporcional, dividiéndose la provincia en ocho secciones electorales donde se elegían un número específico de legisladores. La misma legislación establecía expresamente que el elector votaba en “listas” de candidatos, y no en individuos. De este modo, la confección de una nómina de candidatos quedaba monopolizada en manos de los partidos. Para el caso que aquí nos interesa, el fortalecimiento de la estructura partidaria corría paralelo a una creciente “homogeneización” de los legisladores peronistas los que, en buena medida, eran al mismo tiempo líderes partidarios. Al interior del trabajo legislativo, una elite parlamentaria peronista ocupaba los lugares claves de decisión (presidencia de ambas cámaras, presidencia de las distintas comisiones de trabajo), que se orientaba hacia una manifiesta colaboración con las políticas del Ejecutivo provincial. Esta orientación, además de una lógica política obvia –difícilmente un partido mayoritario en el Parlamento se muestra reacio a apoyar las iniciativas del que considera “su” gobierno- era también reforzada por el ascenso político del Gobernador Mercante.

### **El cenit**

A mediados de 1949, la Asamblea Legislativa bonaerense reformaba la Constitución provincial, fundándose en la cláusula transitoria nº 5 de la recientemente reformada Constitución nacional, que otorgaba a las Legislaturas provinciales la capacidad de transformarse en Convenciones Constituyentes. La Convención no fue un ejemplo de debate democrático; los legisladores de la oposición, quitando toda legitimidad a esa cláusula, se abstuvieron de participar. Entre los nuevos artículos de la Constitución bonaerense merecen destacarse los que modificaban el régimen político. En particular, por primera vez desde su sanción inicial en la Constitución de 1873, no se afirmaba explícitamente que la representación legislativa tendría por base la proporcionalidad. Al establecerse simplemente que la representación tendría por sustento la población, quedaba abierta la puerta para una modificación del sistema electoral hacia uno de

---

<sup>38</sup> Se trata de José María Palmeiro, laborista, quien había actuado en el Congreso Nacional entre 1932 y 1936 representando al Partido Socialista; y de Pedro Agotegaray (renovador), legislador provincial por la UCR entre 1926 y 1930.

representación mayoritaria, ciertamente preferida por los peronistas<sup>39</sup>. Además, se modificaba la duración de los mandatos en la provincia, que pasaban de cuatro a seis años. Acaso más importante en lo inmediato, fue el rechazo a la prolongación de los mandatos vigentes. Al contrario de lo establecido en la Constitución Nacional, que estableció la prórroga de los mandatos legislativos nacionales hasta 1952, la Carta provincial dispuso la realización de elecciones para cargos provinciales y comunales, incluidos gobernador y vicegobernador, para marzo de 1950 y con una duración de dos años<sup>40</sup>.

Que los constituyentes nacionales del peronismo prolongaran los mandatos hasta 1952 es un hecho difícilmente comprensible. Aunque la disposición acortaba ciertamente el período de los senadores, prolongaba el de aquellos diputados que terminaban en 1950; en definitiva, esto era más importante, en tanto el sistema electoral era directo para diputados e indirecto para senadores. Así, los peronistas ofrecieron un flanco fácil a las críticas de la oposición, agravado en la medida que varias legislaturas provinciales, avaladas en la nacional, prorrogaron también los mandatos provinciales<sup>41</sup>. Mercante, como presidente de la Convención Nacional, no pudo ser ajeno a las argumentaciones para prorrogar los mandatos. Se puede intuir que íntimamente no estuvo de acuerdo, si se compara con lo establecido en la Constitución provincial<sup>42</sup>. Además de un cierto principio de respeto a las normas institucionales y de salvaguarda de la voluntad popular, parece obvio que los bonaerenses también calculaban lo políticamente incorrecto del congelamiento electoral. En definitiva, ¿para que someterse a críticas que apuntaban al corazón de la representatividad peronista, esto es, a la legitimidad popular? El peronismo había demostrado concluyentemente en todas las convocatorias de 1948 que gozaba de una mayoría electoral suficiente como para triunfar sin inconvenientes en

---

<sup>39</sup> En 1946, los peronistas habían intentado introducir un sistema mayoritario para las elecciones comunales; aunque sancionada, la ley respectiva tuvo que ser modificada, en tanto contradecía a la Constitución provincial. Los motivos alegados por los peronistas para preferir aquel sistema se fundaban en la “governabilidad”, y no eran del todo irrazonables. Con todo, la escasa cantidad de intervenciones comunales por esa causa no validó de hecho la hipótesis. Véase *Senado de Buenos Aires. Diario de Sesiones*. La Plata: Dirección de Impresiones Oficiales, 1947, Tomo II, p. 1871 y ss.

<sup>40</sup> Véase el art. 167 (bis) de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, 1949. En *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires (DSCDPBA)*, 1949-1950, Tomo I. La Plata: Dirección de Impresiones Oficiales, 1950, pp. 192-193.

<sup>41</sup> Así, en un editorial titulado “La buena doctrina sobre mandatos populares”, el diario “La Prensa” de 1/12/1949 afirmaba que “con esa solución se ha impedido que el pueblo de la República, que fuera convocado a elecciones por última vez en 1948, lo sea nuevamente hasta 1952, es decir, durante cuatro años, lapso más que suficiente para que su voluntad, reflejada en la composición de la Cámara de Diputados, cambie de orientación”. Con similares fundamentos, los diputados nacionales de la UCR que concluían sus mandatos en 1950 renunciaron a permanecer en las bancas.

<sup>42</sup> Es menester recordar que la Convención Constituyente en la provincia estuvo presidida por Mario Goizueta.

cualquier elección. Y este factor parece haber pesado más contundentemente en el ánimo de los legisladores bonaerenses.

Aquella tendencia o inclinación del peronismo bonaerense a mantener abiertos los canales de la participación popular tuvo un correlato impactante en la vida interna del partido. Hacia finales de 1949, los peronistas de la provincia fueron convocados nuevamente para comicios internos. Manteniendo el mismo formato que en la elección de 1947 que, por lo demás, ahora estaba formalmente especificado en la Carta Orgánica, los peronistas reelegían autoridades partidarias en todos los municipios, al tiempo que delegados al congreso provincial. Concluída la elección, que contó nuevamente con un nivel de participación popular por demás llamativo<sup>43</sup>, y reconstituídos los consejos directivos municipales, el paso siguiente fue la reunión del congreso partidario con el objeto de escoger los candidatos que el peronismo sostendría en los comicios de marzo de 1950. Al mismo tiempo, y en lo que partidariamente resulta más importante, aquél Congreso eligió a quienes serían los responsables por la conducción del partido en la provincia. Por primera vez en la vida interna del peronismo, la dirección partidaria quedaba en manos de un Consejo Directivo provincial, escogido por una asamblea representativa, y no de un interventor designado por el Consejo Superior<sup>44</sup>.

Parecía que el Partido Peronista tomaba el rumbo de la institucionalización. Al hablar en el Congreso partidario, Bernardino Garaguso, luego de exaltar la participación de los afiliados en las recientes elecciones internas y el carácter impecable de la reconstitución de los consejos directivos partidarios en la provincia, afirmaba:

“Evidentemente, este hecho es auspicioso, y ahora, al hablar no sólo como interventor de este distrito, sino como Secretario del Consejo Superior del Partido Peronista, es auspicioso, porque lógicamente es el paso inicial en toda la República, para que todos los distritos electorales elijan sus propias autoridades por el voto directo de sus afiliados, y así paulatinamente, esperemos los peronistas, que se irá, paso a paso, perfeccionando la organización partidaria, se irán seleccionando los hombres que merezcan el honor de ser dirigentes de su partido, y de poder representarlo en los cuerpos colegiados nacionales, provinciales y municipales”.<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> El comicio se desarrolló el 18 de diciembre, y participaron alrededor de 200 mil afiliados. Véase El Día, 19/12/1949.

<sup>44</sup> El Consejo Directivo provincial estaba presidido por (una vez más) Mario Goizueta. Los restantes integrantes fueron Mauricio Scatamacchia, Raúl Pedrera, Oscar Bidegain, Héctor Cámpora, Eduardo Carvajal, Jorge Simini, Rafael P. Robles, Rodolfo Arce, José Passerini, Carlos Seeber, Roberto Cursack, Eduardo Forteza, Federico Cepparro y Gilberto Manzano. Todos eran dirigentes de “la primera hora” (por lo menos, la primera hora del Partido Peronista). Véase El Día, 31/12/1949.

<sup>45</sup> El Día, 31/12/1949



“El paso inicial” para ir “perfeccionando la organización partidaria...” ¿Que significan estas palabras? La interpretación más actual sobre los dilemas peronistas se debe a M. Mackinnon, quien sostiene que existió desde el comienzo una tensión en la organización partidaria entre un polo organizativo “carismático” y otro “democrático”. En su visión, los diferendos iniciales entre renovadores y laboristas, luego transformados en políticos y sindicalistas, fueron expresiones subsecuentes de aquella tensión. En definitiva, la resolución de este conflicto sólo se habría conseguido provisoriamente, conduciendo a la formación de un partido “en ramas” (políticos, sindicalistas, mujeres) hacia comienzos de 1950; tentativa que, en realidad, mantendría la tensión estructural, en otra forma<sup>46</sup>.

Nos parece que una modificación de la idea principal de Mackinnon, sobre la tensión entre polos carismático y democrático, podría interpretar mejor los hechos bonaerenses, y acaso los “nacionales”. Como hemos mostrado más arriba, las disputas entre renovadores y laboristas (aunque importantes en torno, especialmente, de las formas de afiliación y el carácter de las unidades básicas) tendieron a ser diluidas con el formato de elección de autoridades partidarias. Introducir una cierta pauta de elección de autoridades conlleva, en la medida que pueda “institucionalizarse”, que los actores deben amoldarse a esa pauta. En otros términos, las reglas del juego limitan las capacidades de los jugadores<sup>47</sup>. Establecer elecciones directas al nivel local tendencialmente disgregaba las probables lealtades residuales al laborismo, junta renovadora u otras; en rigor, en ese marco de disputa, otros criterios (ideológicos, militantes, personales) podían tener cabida. Al mismo tiempo, en el nivel local se elegían los delegados al Congreso partidario provincial, al cual estaba reservada la nominación de los candidatos a cargos públicos y la elección de autoridades partidarias. Emergentes de elecciones en las cuales no existían “líneas” políticas de ámbito provincial, era altamente improbable que los Congresales escogieran candidatos en virtud de su apego a alguna de las tendencias formadoras del peronismo.

Al reiterarse formalmente en 1949 lo que había sido introducido informalmente en 1947, la provincia de Buenos Aires se presentaba como una cabeza de puente hacia un

---

<sup>46</sup> Mackinnon, *Los años formativos...*, cit.

<sup>47</sup> Aunque existen diferentes formas de definir a las “instituciones”, una vertiente teórica las concibe como “los procedimientos, rutinas, normas y convenciones –formales e informales- embutidas en la estructura organizacional de la comunidad política”. Peter Hall and Rosemary Taylor, “Political Science and the Three New Institutionalism”. *Political Studies*, vol. XLIV, N° 5, 1996, pp. 936-957. La metáfora de la institución como “regla del juego” fue tomada de Douglass North, “Economic Performance Through Time”. In: M. Brinton and V. Nee (eds.), *The New Institutionalism in Sociology*. Stanford: Stanford University Press, 1996, pp. 247-257.

tipo de organización partidaria donde las diversas autoridades serían escogidas a partir del voto de los afiliados. La elección de ese escenario no se debió a la casualidad: el ascenso de los dirigentes más allegados a Mercante (y de él mismo) a los principales puestos de decisión partidaria nacional, permiten pensar que se trataba de una implícita estrategia de organización partidaria. El éxito obtenido fue rotundo y, en ese contexto, las palabras de Garaguso acerca que lo sucedido era “el paso inicial” para la organización partidaria peronista en todo el país, revelan la profundidad de la apuesta. Porque en definitiva, de eso se trataba: de una apuesta política, centrada en prácticas partidarias basadas en el mantenimiento de canales de participación para afiliados, militantes y dirigentes. No hubo entonces un debate ideológico explícito, quizá porque, en este sentido, los dirigentes peronistas eran todos “carismáticos”, esto es, todos reconocían el papel esencial y fundamental de Perón para los objetivos del peronismo. Pero este reconocimiento podía tener diversas expresiones al nivel de la vida interna del partido. La ardua tarea por institucionalizar un partido de gobierno, de masas, con criterios representativos se basaba en el mantenimiento y expansión de las pautas electivas experimentadas en la provincia de Buenos Aires. En tanto ellas estuvieran en vigor, era indistinto, o menos importante, si los hombres individualmente considerados eran sinceros demócratas: las reglas del juego impondrían aún a los más fervientes “carismáticos” a atenerse a las normas representativas. Y estas normas, introducidas y sostenidas en Buenos Aires, lo fueron por un conjunto de dirigentes, a quienes Mercante condujo, o se vió llevado a conducir, que no expresaban la dicotomía “renovadores-laboristas” ni sus subsecuentes<sup>48</sup>. Pero a todas luces, eran aquellos dirigentes quienes, para 1949/1950, expresaban una vertiente organizativa “representativa”, simplemente peronista, que cruzaba horizontalmente sobre las lealtades previas. Cabe sospechar que tal tendencia tuviera enemigos, que por el momento prefirieron permanecer en las sombras.

Electas las autoridades partidarias, el Congreso peronista bonaerense pasó a cuarto intermedio hasta enero de 1950, para decidir la fórmula a gobernador y vicegobernador en las elecciones generales de marzo. El candidato del partido fue, obviamente, Mercante, a quien acompañaba José Luis Passerini, quien se había desempeñado como senador provincial en el período 1946-1950 (además de formar parte del Consejo

---

<sup>48</sup> De Mercante, sólo laxamente se puede decir que fue laborista; Garaguso provenía del radicalismo; Goizueta no parece tener vinculaciones con aquellas líneas iniciales; Scatamacchia, al parecer, tenía ciertos contactos con ex-dirigentes conservadores (aunque no fue miembro de aquel partido). Los ejemplos podrían ampliarse indefinidamente.

Directivo del partido en la provincia).. Durante la campaña electoral, Perón fue convidado por el gobernador a compartir la tribuna en varios actos en el interior de la provincia, en los cuales el presidente, además de referirse a los logros del peronismo gobernante, no sólo elogió abiertamente al candidato peronista, sino que reafirmó la acrecentada influencia del gobernador bonaerense:

“[...] los peronistas podemos decir con orgullo que este gobernante es [...] una excepción, porque nadie ha realizado, en tan poco tiempo, una obra tan maravillosamente fructífera como Mercante [...] cuando yo observo esta obra magnífica realizada es cuando mis sueños de peronista disipan todas las dudas porque sabemos que ese hombre que está marcando una etapa en la historia de la provincia de Buenos Aires, podrá también ser quien marque una etapa en la historia de nuestra República al frente del Movimiento Peronista”<sup>49</sup>.

### **El ocaso**

Con el determinante respaldo que significaban las palabras de Perón a comienzos de 1950, un venturoso futuro parecía aguardar a los dirigentes bonaerenses conducidos por Mercante. Un año después, sin embargo, tan promisorias perspectivas fueron revertidas y abruptamente canceladas. Los mercantistas fueron desplazados del Consejo Superior del Partido. La sección bonaerense del partido fue intervenida y sus dirigentes apartados. Las élites parlamentaria y estatal fueron, primero, virtualmente “cercadas” y luego radiadas sin miramientos. El gobernador Mercante dejaba de ser el “corazón de Perón” para transformarse en sospechoso de deslealtad. El furioso vendaval que devastó al mercantismo bonaerense se desató durante 1951 y, tras su paso, un nuevo rostro peronista comenzó a emerger.

Resulta imposible, en el marco de esta ponencia, explicitar la lógica política que subtendió la crisis y derrota del mercantismo bonaerense. Sólo indicaremos que en la misma se articularon movimientos “desde arriba” y “desde abajo”. En el primer caso, un proceso de reacomodamiento cupular que, a lo largo del primer semestre de 1951, desalojó a los mercantistas de sus lugares en el Consejo Superior del Partido; este desplazamiento parece haber estado influido por una disputa soterrada por el cargo de vicepresidente que enfrentó –más allá de deseos o intenciones- a Mercante con Eva Perón. Pero al mismo tiempo, ello mostraba el ascenso a la cúspide del Partido Peronista de un conjunto de dirigentes que se oponían claramente a desarrollar

---

<sup>49</sup> *Baluartes*, N° 5, Febrero de 1950.

lineamientos partidarios basados en la democracia interna, prefiriendo substituirlos por mecanismos verticales y burocráticos. Una vez comenzado el ataque desde arriba, que incluyó la intervención del Partido Peronista en la provincia, diversos grupos de dirigentes bonaerenses hasta entonces relegados en sus aspiraciones -por el control mercantista de los lugares de decisión en la provincia-, encontraron el canal apropiado para avanzar sobre la estructura partidaria y los cargos públicos avalando enteramente la nueva línea de acción política que “bajaba” desde el Consejo Superior, reconstituyendo de este modo el elenco dirigente del peronismo bonaerense.

El grupo dirigente articulado en torno al Coronel Mercante soportó su derrota con un cierto estoicismo. Aunque desde agosto de 1951 sus expectativas se vieron totalmente canceladas, continuaron en sus puestos -al menos, los que todavía conservaban- acompañando al Gobernador hasta el final de su mandato, en junio de 1952. Pero aquellos que los habían desplazado no compartían el apotegma mitrista: la victoria, para ellos, daba derechos. Así, al tomar posesión del cargo, Carlos Aloé iniciaba una investigación sobre la gestión de su antecesor, difundiendo a viva voz la sospecha de “corrupción” y, acaso más grave, deslealtad peronista. La elite gubernamental “mercantista” fue abierta y totalmente substituida por un nuevo segmento de dirigentes políticos. El Fiscal de Estado era destituido a través de un juicio político, y su domicilio allanado por fuerzas policiales. Reconocidos integrantes del gobierno eran acusados penalmente, y algunos de ellos serían condenados a prisión<sup>50</sup>.

La derrota condenó al olvido el singular experimento intentado por los mercantistas: los ribetes democráticos y participativos de organización partidaria, las modalidades dialoguistas de gestión política, las fluidas intercomunicaciones entre liderazgos partidarios, legislativos y estatales, determinaron la conformación de una corriente peronista bien distante del habitual autoritarismo que sería típico del peronismo. La interpretación, sin embargo, no puede permanecer estancada en esta evaluación estática. Porque por más “excepcional” que pudiera haber sido esa corriente inicial -encabezada por el Gobernador Mercante-, ella era también, y primero que nada, peronismo. Dicho de otro modo, las formas de consolidación y modalidades de intervención política de este equipo dirigente no podría evaluarse en relación a un supuesto “patrón” peronista previamente definido. Por el contrario, ellos también “hicieron” al peronismo, especialmente en sus primeros y más dinámicos años.

---

<sup>50</sup> El ex-ministro de Educación, Dr. Julio C. Avanza, estuvo preso desde 1953 hasta 1957. Otros fueron al exilio montevideano, para evitar similares consecuencias (como M. López Francés o A. Sampay).